

Republica de Colombia



Juzgado

007 Civil Municipal de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 83

Fecha: 16/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000140 03007 2021 00034	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JULIO ARMANDO LARA RIOS	Termina por pago con sentencia	15/09/2022	
5000140 03007 2021 00068	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	DAVID ANDRES RAMIREZ RIAÑO	Termina por pago sin sentencia	15/09/2022	
5000140 03007 2021 00258	Ejecutivo Singular	CONDominio CAMINO REAL AGRUPACION II	CESAR IDOLFER FERNANDEZ CICERO	Auto Toma Nota Embargo de Remanente	15/09/2022	
5000140 03007 2021 00258	Ejecutivo Singular	CONDominio CAMINO REAL AGRUPACION II	CESAR IDOLFER FERNANDEZ CICERO	Termina por pago sin sentencia	15/09/2022	
5000140 03007 2021 00335	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	CARLOS MIGUEL GOMEZ SUAREZ	Termina por pago sin sentencia	15/09/2022	
5000140 03007 2021 00367	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	PEDRO AUGUSTO VARGAS RAMIREZ	Termina por pago sin sentencia	15/09/2022	
5000140 03007 2021 00703	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	RUTH RODRIGUEZ CRISTANCHO	Termina por pago sin sentencia	15/09/2022	
5000140 03007 2021 00923	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A	VICTOR RICARDO RAMOS MORALES	Termina por pago sin sentencia	15/09/2022	
5000140 03007 2021 00948	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ALFONSO LINARES MARTINEZ	Termina por pago sin sentencia	15/09/2022	
5000140 03007 2021 01117	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	YONATHAN FERNANDO CARDONA	Termina por pago sin sentencia	15/09/2022	
5000140 03007 2022 00099	Con garantía mobiliaria (ley 1676 de 2013)	BANCO FINANDINA S.A.	MIGUEL EDGAR MORALES AGUDELO	Termina por pago sin sentencia	15/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000140 03007 2022 00253	Con garantía mobiliaria (ley 1676 de 2013)	FINANZAUTO S.A	JULI HIBET CULMA OLACHICA	Termina por pago sin sentencia cumplimiento de la obligación.	15/09/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/09/2022
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA GARCIA MORA
SECRETARIO